

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
y SUBSIDIARIAS

(Entidad propiedad total de Corporación
Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

San José, Costa Rica
Miembro No. 4594
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2021

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	
Disponibilidades	5	177.950.262.671
Efectivo		652.959.894
Banco Central		86.514.120.721
Entidades financieras del país		1.998.739.731
Entidades financieras del exterior	4	86.752.861.046
Documentos de cobro inmediato		1.981.354.047
Disponibilidades restringidas		50.227.232
Inversiones en instrumentos financieros	6	295.597.889.687
Al valor razonable con cambios en resultados		26.518.414.607
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		266.960.447.991
Productos por cobrar		2.119.027.089
Cartera de créditos	7	84.778.891.235
Créditos vigentes		87.402.440.780
Créditos vencidos		13.649.693
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(44.357.482)
Productos por cobrar		58.049.233
(Estimación por deterioro)		(2.650.890.989)
Cuentas y comisiones por cobrar		1.363.824.866
Comisiones por cobrar		6.554.338
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	12	646.035.315
Otras cuentas por cobrar		711.235.213
Participaciones en el capital de otras empresas		38.405.000
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	8	1.302.084.070
Otros activos		391.131.620
Cargos diferidos		11.993.324
Otros activos	9	379.138.296
TOTAL DE ACTIVOS		561.422.489.149
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público	10	404.322.937.837
A la vista		403.899.907.028
A plazo		421.655.999
Cargos financieros por pagar		1.374.810
Obligaciones con entidades	11	55.735.410.476
A la vista		17.572.772.983
A plazo		38.158.470.718
Cargos financieros por pagar		4.166.775
Cuentas por pagar y provisiones		3.365.996.108
Provisiones		695.419.712
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		13.557.760
Otras cuentas por pagar	13	2.657.018.636
Otros pasivos		3.221.702.905
Ingresos diferidos		189.063.495
Otros pasivos		3.032.639.410
TOTAL DE PASIVOS		466.646.047.326
PATRIMONIO		
Capital social	14.a	36.235.172.305
Capital pagado		36.235.172.305
Aportes patrimoniales no capitalizados	14.b	3.272.341.724
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	14.c	3.152.830.434
Reservas		12.301.525.784
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		27.303.290.493
Resultado del año		12.511.281.083
TOTAL DEL PATRIMONIO		94.776.441.823
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		561.422.489.149
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	29.797.777.682
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	499.422.156.549
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		172.109.353.577
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1.010.295
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		327.311.792.677

Luis Esquivel
Representante Legal

Isaura Naranjo
Auditora Interna

Martha Romero
Contadora

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		962.465.580
Por inversiones en instrumentos financieros		13.818.810.306
Por cartera de créditos	19	1.650.993.811
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		4.843.375.072
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		734.719.062
Por otros ingresos financieros		209.044.501
Total de ingresos financieros		22.219.408.332
Por obligaciones con el público	21	392.679.217
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		475.072.287
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	20	1.153.323.296
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		5.544.487.356
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		345.705.180
Por otros gastos financieros		848.362
Total de gastos financieros		7.912.115.698
Por estimación de deterioro de activos	22.a	7.915.127.175
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	23.b	6.164.921.118
RESULTADO FINANCIERO		12.557.086.577
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	23	1.768.146.046
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		20.930.585
Por cambio y arbitraje de divisas		20.860.119.497
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	3.525.007.773
Por otros ingresos operativos	25	311.896.789
Total otros ingresos de operación		26.486.100.690
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	24	5.940.326.457
Por provisiones		96.011.258
Por otros gastos con partes relacionadas	4	5.751.758.145
Por otros gastos operativos	26	1.989.044.902
Total otros gastos de operación		13.777.140.762
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		25.266.046.505
Por gastos de personal	27	5.143.747.657
Por otros gastos de administración	28	2.138.511.478
Total gastos administrativos		7.282.259.135
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		17.983.787.370
Impuesto de renta, neto	12	4.543.206.899
Participaciones legales sobre la utilidad		1.041.107.296
Disminución de participaciones legales sobre la utilidad		112.357.410
RESULTADO DEL AÑO		12.511.830.585
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(62.307.911)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		12.449.522.674

Luis Esquivel
Representante LegalIsaura Naranjo
Auditora InternaMartha Romero
Contadora

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		36.235.172.305	3.272.341.724	2.720.108.587	12.300.976.282	27.798.320.251	82.326.919.149
Cambio en políticas contables	33	-	-	495.029.758	-	(495.029.758)	-
Saldo al 1 de enero de 2020		36.235.172.305	3.272.341.724	3.215.138.345	12.300.976.282	27.303.290.493	82.326.919.149
<i>Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>							
Asignación a la reserva legal		-	-	-	549.502	(549.502)	-
<i>Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	-	-	549.502	(549.502)	-
Resultados integrales							
Resultado del año		-	-	-	-	12.511.830.585	12.511.830.585
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	(389.013.882)	-	-	(389.013.882)
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	326.705.971	-	-	326.705.971
Total del resultados integral del año		-	-	(62.307.911)	-	12.511.830.585	12.449.522.674
Saldo al 31 de diciembre de 2020		36.235.172.305	3.272.341.724	3.152.830.434	12.301.525.784	39.814.571.576	94.776.441.823

Luis Esquivel
Representante Legal

Isaura Naranjo
Auditora Interna

Martha Romero
Contadora

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA. S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultados del año	12.511.830.585
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Aumento (disminución) por	
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	4.689.689.742
Pérdidas por valoración de inversiones, neto	701.112.284
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	7 1.833.597.030
Deterioro de instrumentos financieros	6.081.530.145
Ingreso por disminución de estimaciones de cartera de crédito y créditos contingentes	(1.269.871.709)
Ingreso por disminución de deterioro de inversiones	(4.895.049.408)
Gasto por provision de litigio	216.055.000
Ingreso por dividendos	(20.930.585)
Depreciaciones y amortizaciones	554.644.543
Ingreso financieros	(15.469.804.117)
Gastos financieros	867.751.504
Gasto por impuesto sobre la renta	12 (4.543.206.899)
	1.257.348.115
Variación neta en los activos (aumento), o disminución	
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	47.278.951.352
Cartera de crédito	(22.026.406.514)
Cuentas y comisiones por cobrar	868.095.812
Otros activos	7.660.827.153
Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución	
Obligaciones con el público	135.275.601.566
Obligaciones con entidades financieras	(26.241.931.128)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	1.119.574.803
Otros pasivos	(4.422.646.110)
Dividendos recibidos	20.930.585
Intereses cobrados	17.570.985.649
Intereses pagados	(881.811.051)
Impuestos pagados	(7.369.789.838)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación	150.109.730.394
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	
Aumento en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(72.373.814.700)
Disminución en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5.205.847.186
Adquisición de mobiliario y equipo	(28.675.824)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(67.196.643.338)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	
Otras obligaciones financieras nuevas	40.361.756.423
Pago de obligaciones financieras	(57.009.000.000)
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	(240.795.218)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	(16.888.038.795)
Efectivo por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido	(3.536.366.446)
Aumento neto en efectivo	66.025.048.261
Efectivo al inicio del año	115.461.580.856
Efectivo al final del año	5 177.950.262.671

Luis Esquivel
Representante Legal

Isaura Naranjo
Auditora Interna

Martha Romero
Contadora

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Operaciones

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. (en adelante “el Grupo”) es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, Escazú, San José, Costa Rica.

La actividad principal de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es ser la poseedora de las acciones de las empresas que integran el grupo financiero (Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y sus Subsidiarias se denominará en adelante el Grupo). Se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Grupo es una sociedad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., sociedad domiciliada en la República de Costa Rica, y esta a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., cuenta con una sucursal y no tiene cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con 83 colaboradores.

La dirección del sitio Web oficial: <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/> y se puede tener acceso a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2) Base de contabilización

(a) Base para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa; asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 33).

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otro resultado integral, con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 26 de abril de 2021.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (f) - Instrumentos financieros
- Nota 7 - Administración de riesgos
- Nota 2 (q) – Arrendamientos

ii Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 29.
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.p.
- Estimación para la cartera de crédito – 2.h.
- Medición de las PCE de las inversiones – nota 2.f. (vi).
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

iii Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros.

(d) Principios de consolidación

i Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo. El control existe cuando el Grupo tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las subsidiarias, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación
Banco CMB (Costa Rica), S.A.	100%
Citi Valores Accival, S.A.	100%
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	100%

Banco CMB (Costa Rica), S.A, se dedica al otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares estadounidenses y colones costarricenses, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “Swift” y otros servicios financieros. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Citi Valores Accival, S.A. se dedica a transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Ley Reguladora del Mercado de Valores y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A., se dedica a invertir en títulos valores, dentro del mercado costarricense.

Las compañías que conforman el grupo financiero han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las Compañías del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Moneda extranjera

i *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio se estableció en ₡610,53 y ₡617,30, por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡759,31.

(f) Instrumentos financieros

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y le Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de la NIIF 9 fue ajustado por el Grupo en los resultados acumulados en la fecha de adopción antes mencionada, véase nota 33.

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras, subordinadas y cuentas por pagar.

i) Clasificación y reconocimiento

El Grupo mide sus activos financieros de conformidad con la NIIF 9 en las siguientes categorías: a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI, o VRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VRCR obligatoriamente.

Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VRCR obligatoriamente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.

Es política de la Casa Matriz restringir esta elección para todas las subsidiarias. En consecuencia, todas las posiciones de capital se clasificarán como instrumentos de negociación y se medirán a VRCORI. Los demás activos financieros serán medidos a VRCR.

En adición, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii) Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Grupo para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Grupo;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido del Grupo para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

iii) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Grupo considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos);
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

iv) Deterioro de inversiones

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE) y se espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias.

Conforme a la NIIF 9, el mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado, los valores de deuda clasificados como VRCORI y los compromisos de préstamos fuera del estado de situación financiera consolidado y las garantías financieras que anteriormente estaban previstos en la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

v) Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.

El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo a diferencia de la NIC 39. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.

El Grupo debe reconocer una reserva para pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informe, el Grupo evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:

- Si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, el Grupo debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3).
- Si el Grupo midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual a la PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de "incremento significativo en el riesgo de crédito", medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).

vi) Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de caja que se esperan recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

vii) Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- Cualitativos, -ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales;
- Cuantitativos, -ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

viii) Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos del Grupo, incluyendo información prospectiva.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada al momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

El Grupo utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI); y
- Indicadores cualitativos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ix) Calificación por categorías de riesgo de crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

El Grupo asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio con base en una variedad de datos que se determina para predecir el riesgo de incumplimiento y aplican un juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores varían según la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el prestatario. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:

- Cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el prestatario, cuando estén disponibles;
- Cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del prestatario o en sus actividades comerciales.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

x) Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generarán estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos, los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.

Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio se direcciona a “un punto en el tiempo”, cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

xi) Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La PI es estimada en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluada usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente, se medirá la EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos de manejo del riesgo se considera un periodo de tiempo mayor.

Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:

- Tipo de instrumento;
- Calificación de riesgo de crédito;
- Garantía;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Término remanente para el vencimiento;
- Industria;
- Locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la subsidiaria y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde el Grupo no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, el Grupo adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xii) Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera consolidado

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera consolidado porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

- xiii) *Baja de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero es dado de baja cuando el Grupo pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados que son vendidas, son dadas de baja en la fecha de la liquidación.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- xiv) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

- xv) *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento.

Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa. La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

xvi) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(g) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no mantiene equivalentes de efectivo.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses de los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito se valúa en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en diario “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y a partir de julio 2016 también por el Acuerdo SUGEF 19-16, las disposiciones más relevantes se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas a partir del 07 de junio 2019 cuyo saldo total adeudado sea mayor a ₡100,000,000 (Grupo 1 según acuerdo SUGEF 1-05) y saldo total adeudado sea menor o igual a ₡100,000,000 (Grupo 2 según acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Se debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de efectivo.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este transitorio.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%). A partir de agosto de 2018 el acumulado será de acuerdo al transitorio XIV.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación Contracíclica

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

Pcc_{it} = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

C_i = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pespit = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera *i*, en el mes correspondiente (*t*).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "*Pccit*", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "*Ecc%it*", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera A1 + Cartera A2)_{it}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido "*Ecc%it*", equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica "*Ci*", más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "*M*", menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{\text{Estimaciones específicas}}{\text{Cartera A1} + \text{A2}} \right]_{it}$$

Entiéndase en este reglamento como cartera A1 y A2 a la cartera directa (saldo de principal más productos por cobrar) y se excluye el saldo de los créditos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación contracíclica registrada es de ₡1.977.033.305.

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación contable se detalla como sigue:

	2020
Estimación específica	₡ 173.224.499
Estimación genérica	432.989.437
Estimación contracíclica	1.977.033.305
Estimación por deterioro de créditos contingentes	53.589.017
Estimación para deterioro e incobrabilidad de productos por cobrar por cartera de créditos	14.054.731
	₡ 2.650.890.989

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Estimación regulatoria

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación parte cubierta</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05 y 19-16, el total de la estimación, asciende a ¢2.630.890.989 y el total de estimación registrada asciende a ¢2.650.890.989.

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢53.589.017.

Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen

(j) Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como un pasivo. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartitos y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo utilizando el método de interés efectivo.

(k) Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez corresponden a un reporto tripartito a un día a plazo cuya liquidación de la primera operación se realiza el mismo día.

Por cuenta propia

Captación

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de pasivo denominada “Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez” y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa se reversan los registros anteriores y se reconoce el gasto de intereses de acuerdo con el monto de intereses cobrado, en la cuenta “Gasto por obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez”.

Préstamo

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de activo denominada “Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros” y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa, se registra el vencimiento del mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso, por el monto total cancelado.

Por cuenta de terceros

Captación

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta pasiva denominada “Contratos confirmados de contado de venta” y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa se registra, el vencimiento de mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso por el monto total cobrado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamo

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de activo denominada “Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros” y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa, se registra el vencimiento del mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso, por el monto total cancelado.

(l) Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros

Las cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros corresponden a la liquidación de títulos valores a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(m) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas corresponde a acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A; además de unas acciones en clubes sociales.

(n) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, al menos cada cinco años y se debe realizar por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

Categoría	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(o) Activos intangibles

i. *Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 3 y 5 años y para las licencias de software es de 1 año.

iv. *Costos de programas de cómputo*

Los programas de cómputo se amortizan en cinco años y para licencias en un año.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

v. *Mejoras a la propiedad arrendada*

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un periodo de cinco años.

(p) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral consolidado o del patrimonio según sea el caso.

(q) Arrendamientos

El Grupo aplicó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Sin embargo, el Grupo registró el efecto en el estado de situación financiera consolidado afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigencia de la norma el 01 de enero de 2020 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 33).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Grupo tiene este derecho cuando puede de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - tiene el derecho de operar el activo; o
 - este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Grupo ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, de existir.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Grupo. El Grupo utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de interés sobre el pasivo por arrendamiento y disminuye por el pago del canon de arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando se produce un cambio en los pagos futuros de arrendamiento de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o sea apropiado, cambios en la evaluación de la opción de compra o extensión si es razonablemente segura de ejercer o si una opción de terminación anticipada es razonablemente seguro de no ser ejercida.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(s) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal o contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(t) Beneficios a empleados

i Beneficios por despido

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Grupo registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 3% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Grupo tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Política de bonos

El personal ejecutivo del Grupo, catalogados como empleados oficiales, son elegibles a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y el Grupo lo reconoce como tal para todos los efectos.

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Grupo y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Sin embargo, el Grupo registra la reserva legal de sus subsidiarias, que en algunos casos es mayor al 5% (Banco CMB, S.A. 10%).

(v) Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N.º 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N.º 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Impuesto sobre la renta

i Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

ii Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una compañía sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros consolidados, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

i Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

ii *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que prestan las subsidiarias del Grupo incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio y es calculado sobre una base de interés efectivo.

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2020
Disponibilidades (Nota 5)	Encaje mínimo legal	¢ 65.683.475.236
Inversiones en valores (Nota 6)	Cámara de compensación de sistema de pagos y mercado de liquidez	1.322.372.026
Cartera crédito (Nota 7)	Cumplimiento Art.59 LOSBN	72.391.445.072
Otros activos (Nota 9)	Depósitos en garantía	23.031.117
		¢ <u>139.420.323.451</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje mínimo de encaje legal es de un 12% para la moneda colones costarricenses y un 15% para moneda extranjera. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la subsidiaria Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢65.633.248.004.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Entre las principales compañías relacionadas directas e indirectas a nivel regional de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica S.A. y sus subsidiarias, con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

Los estados financieros consolidados incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2020
Activos:	
Disponibilidades	₡ 86.752.861.046
	₡ 86.752.861.046
Pasivos:	
Obligaciones con entidades financieras	₡ 52.068.859.670
Cuentas y productos por pagar	39.309.032
	₡ 52.108.168.702
Ingresos:	
Por intereses	3.412.417
Comisiones por servicios	3.525.007.773
	₡ 3.528.420.190
Gastos:	
Por intereses	₡ 439.970.583
Otros gastos relacionados	5.751.758.145
De administración	1.331.569.194
	₡ 7.523.297.922

Los beneficios y salarios pagados por el Grupo a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos, a diciembre de 2020 fue de ₡1.331.569.194.

Los otros ingresos de operación, así como los otros gastos de operación corresponden a transacciones por referimiento entre las partes relacionadas del exterior y sus clientes institucionales.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Disponibilidades

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2020
Efectivo en bóveda	¢ 652.959.894
Banco Central de Costa Rica	86.514.120.721
Entidades financieras del estado	1.998.739.731
Entidades financieras del exterior	86.752.861.046
Disponibilidades restringidas	50.227.232
Documentos de cobro inmediato	1.981.354.047
	¢ <u>177.950.262.671</u>

La cuenta con el Banco Central de Costa Rica se encuentra restringida por el encaje mínimo legal, por los fondos recibidos de clientes y el acceso a cuentas corrientes.

El efectivo restringido se detalla como sigue:

	2020
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢ 65.633.248.004
Fondos de Garantía de Bolsa Nacional de Valores	50.227.232
	¢ <u>65.683.475.236</u>

De conformidad con la legislación vigente, la subsidiaria Banco CMB, S.A. debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

- 1) El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.
- 2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan a continuación:

	2020
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 26.518.414.607
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	266.960.447.991
	293.478.862.598
Intereses por cobrar	2.119.027.089
	¢ 295.597.889.687
Al valor razonable con cambios en resultados	
<i>Emisores del país</i>	
Gobierno	¢ 26.518.414.607
	¢ 26.518.414.607
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	
<i>Emisores del país</i>	
Gobierno	¢ 266.960.447.991
	¢ 266.960.447.991

Al 31 de diciembre 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 6,46% y 11,50% anual para los títulos en colones costarricenses; y entre 5,06 % y 9,32% anual para los títulos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre 2020, y como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢1.248.788.646. De esta forma, al 31 de diciembre, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual corresponde a la suma de ¢1.471.319.941.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones comprometidas se detallan como sigue:

	2020
<i>Cámara de compensación del Banco Central</i>	
Títulos de propiedad (nota 3)	¢ <u>1.322.372.026</u>

Administración de riesgo en las inversiones

Las Compañías del Grupo limitan su exposición al riesgo de crédito sobre las inversiones, invirtiendo solamente en instrumentos con alta liquidez y cuyos emisores tengan una calificación de crédito de al menos “A1” en Standard & Poor’s y “A” en Moody’s. Considerando estas altas calificaciones de crédito, la dirección no espera que ninguno de los emisores incumpla con sus obligaciones.

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	2020
Calificación B	¢ 152.309.338.898
No clasificado (MIL)	141.169.523.700
	293.478.862.598
Productos por cobrar	2.119.027.089
	¢ <u>295.597.889.687</u>

Las inversiones sin calificación de riesgo, corresponde a instrumentos financieros de recompras y dineros invertidos en el mercado de integrado de liquidez de muy corto plazo, las cuales vencen entre el 4 y 20 de enero de 2021.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de la reserva por deterioro de las inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral se detalla como sigue:

Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral.	2020		
	Etapas 1	Etapas 2	Total
Instrumentos financieros del BCCR Recursos propios	€ -	720.565.619	720.565.619
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país Recursos propios MN	104.103.926.374	5.083.639.600	109.187.565.974
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos MN	719.725.493	-	719.725.493
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país Recursos propios ME	14.557.446.366	2.974.306	14.560.420.672
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos ME	602.646.533	-	602.646.533
Operaciones Diferidas de liquidez - Recursos propios	141.169.523.700	-	141.169.523.700
€	<u>261.153.268.466</u>	<u>5.807.179.525</u>	<u>266.960.447.991</u>
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(1.667.196.179)	(14.314.314)	(1.681.510.493)
€	<u>259.486.072.287</u>	<u>5.792.865.211</u>	<u>265.278.937.498</u>

Contratos de recompra y de reventa

Recompras tripartitos

El Grupo capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2020, no hay activos vendidos bajo contratos de recompras tripartitos.

Reventas

El Grupo compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los contratos de reventa se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	2020			
	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢ 141.169.523.700	141.169.523.700	04-ene-21 al 20-ene-21	100%
	¢ 141.169.523.700	141.169.523.700		

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

		Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	¢	495.029.758	-	495.029.758
Actualización de la reserva		395.366.062	116.157.763	511.523.825
Transferencia entre etapas		24.718.871	73.747.203	98.466.074
Estimaciones de inversiones nuevas		752.081.488	-	752.081.488
Estimaciones de inversiones canceladas		-	(175.590.652)	(175.590.652)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	1.667.196.179	14.414.314	1.681.510.493

(7) Administración de riesgos financieros

El Grupo está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. riesgo crediticio
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- d. riesgo operacional
- e. administración del riesgo de capital

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se detalla la forma en que el Grupo administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente el Grupo está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera del estado de situación financiera consolidado, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Grupo ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de Administración Independiente de Riesgo, así como, la encargada del negocio y además se envían a la Oficinas Regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de repago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Grupo en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de aprobación, en relación directa a su nivel.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Grupo.

El Grupo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de políticas de crédito:** la estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las Políticas de Crédito que aplica el Grupo para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- **Establecimiento de límite de autorización:** los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Grupo en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según las tablas de designación de montos contenidas en dichas políticas. Para esta delegación, los oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- **Límites de concentración y exposición:** las políticas del Grupo establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha del estado de situación financiera consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

<u>Créditos con estimación:</u>	2020
A1	₡ 82.813.427.853
B1	2.412.649.672
C1	50.054.162
D	2.139.958.786
	<u>87.416.090.473</u>
Estimación mínima requerida	<u>(2.563.247.241)</u>
	84.852.843.232
Productos por cobrar	58.049.233
Ingresos diferidos cartera de crédito	(44.357.482)
Estimación para contingencias	(53.589.017)
Estimación para productos por cobrar	(14.054.731)
Exceso sobre la estimación mínima	<u>(20.000.000)</u>
Total cartera de crédito, neta	₡ <u>84.778.891.235</u>

La cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

	2020	
	Monto bruto	Monto neto
<u>Créditos con estimación:</u>	<u>(sin estimación)</u>	<u>(con estimación)</u>
A1	₡ 82.813.427.853	80.417.423.397
B1	2.412.649.672	2.293.872.709
C1	50.054.162	37.988.318
D	2.139.958.786	2.103.558.808
	<u>₡ 87.416.090.473</u>	<u>84.852.843.232</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

<u>Créditos contingentes:</u>		<u>2020</u>
A1	¢	9.126.556.386
B1		4.803.415.898
C1		4.531.027.780
D		<u>11.336.777.618</u>
		29.797.777.682
Estimación mínima requerida		<u>(53.589.017)</u>
	¢	<u>29.744.188.665</u>

Créditos morosos

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Grupo ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Estimación individual por deterioro

El Grupo establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (véase nota 2-i, la política de estimación).

Política de liquidación de crédito

El Grupo determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	2020	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Agricultura y silvicultura	¢ 2.695.979.859	21.075.041
Industria de manufactura y extracción	9.793.747.295	14.363.433.944
Comercio	2.198.428.918	5.489.057.233
Servicios	331.171.339	5.849.702.153
Transporte y comunicaciones	5.150.350	4.074.509.311
Construcción	167.640	-
Otras actividades (Banca Estatal)	72.391.445.072	-
	87.416.090.473	29.797.777.682
Productos por cobrar	58.049.233	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(44.357.482)	-
Estimación para incobrables	(2.650.890.989)	-
	¢ 84.778.891.235	29.797.777.682

Al 31 de diciembre 2020, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 0,8%, y 9,75% anual en colones costarricenses, entre 0,11% y 3,06% anual en dólares estadounidenses.

Los créditos a la banca estatal corresponden al depósito de garantía sobre cuenta corriente según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene un crédito con la Banca Estatal, por un monto de ¢72.391.445.071.

Cartera de crédito por morosidad

El total de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	2020
Al día	¢ 87.402.440.780
De 1 a 30 días	4.128.009
De 31 a 60 días	9.521.684
	¢ 87.416.090.473

Al 31 de diciembre 2020, el Grupo no ha otorgado préstamos a entidades financieras no estatales.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos morosos, vencidos y en cobro judicial

Al 31 de diciembre 2020, los créditos morosos y vencidos disminuyen a ₡13.649.693 incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos estructurados.

El Grupo clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no realizaron pagos a capital o intereses en la fecha y condiciones acordadas.

Al 31 de diciembre 2020, no existe cartera no originada por el Grupo.

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El Grupo efectúa evaluaciones periódicas del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de créditos. Como resultado de este análisis, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020
Saldo inicial:	₡ 2.020.217.424
Más:	
Estimación cargada a resultados	1.833.597.030
Traslado de estimación contingente	48.695.728
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	18.252.516
Menos:	
Otras disminuciones en la estimación	(1.269.871.709)
Saldo final al 31 de diciembre	₡ 2.650.890.989

Se efectuó una reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes, los cuales se presentaban en los estados financieros como otros pasivos. Sin embargo, con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo (ver nota 33).

Garantías sobre la cartera de crédito

El Grupo realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre 2020, la cartera de créditos no tiene garantía real.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2020	
		Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Líquida	¢	686.272	-
Fiduciaria		12.924.567.929	15.855.979.479
Otras		74.490.836.272	13.941.798.203
	¢	<u>87.416.090.473</u>	<u>29.797.777.682</u>

Al 31 de diciembre 2020, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: fiduciaria en un 14,79%, títulos valores y otros en un 85,21%.

Dentro del rubro de “otras” se incluyen depósitos en cuenta corriente mantenidos en Bancos Estatales según inciso i del artículo 59 de la LOSBN, por ¢72.391.445.072. (nota 2).

Garantías reales: el Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones costarricenses y son traducidos a dólares estadounidenses. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la distribución por área geográfica de la cartera de crédito se detalla a continuación:

	2020	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢ 87.416.090.473	29.797.777.682

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	2020	
	Monto	No. de Clientes
De 0% - 4.99%	¢ 4.417.355.501	108
De 5% - 9.99%	6.295.449.400	3
De 10% - 14.99%	4.311.840.500	1
De 15% - 20.00%	72.391.445.072	2
	¢ 87.416.090.473	114

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢9.770.231.063, corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país se detalla como sigue:

		2020		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	91.197.401.625	295.597.889.687	429.603.880.551
Estados Unidos		86.752.861.046	-	37.042.166.775
	¢	177.950.262.671	295.597.889.687	466.646.047.326

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando el Grupo no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Grupo puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Grupo ha tenido en el 2020 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Grupo tiene vigentes contratos de préstamo.

El Grupo tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Grupo revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Grupo, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de liquidez, el Grupo sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo se detallan como sigue:

		Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
Colones										
DIFERENCIA MN	€	11.805.678	(210.713.168.206)	129.838.939.173	2.718.413.882	54.711.903.643	31.778.269.571	31.984.809.052	69.040.079.696	109.371.052.489
Total Recuperación de activos MN		11.805.678	52.387.406.117	129.838.939.173	2.718.413.882	54.711.903.643	31.778.269.571	31.989.814.052	69.040.079.696	372.476.631.812
Disponibilidades MN		-	12.133.274.778	-	-	-	-	-	-	12.133.274.778
Cuenta de encaje con el BCCR MN		-	39.817.529.281	-	-	-	-	687.402	-	39.818.216.683
Inversiones MN		-	-	126.259.139.804	-	5.942.685.298	31.320.209.491	31.987.815.549	69.040.079.696	264.549.929.838
Cartera de Créditos MN		11.805.678	436.602.058	3.579.799.369	2.718.413.882	48.769.218.345	458.060.080	1.311.101	-	55.975.210.513
Total Vencimiento de pasivo MN	€	-	263.100.574.323	-	-	-	-	5.005.000	-	263.105.579.323
Obligaciones con el público MN		-	247.886.617.926	-	-	-	-	5.000.000	-	247.891.617.926
Obligaciones con entidades financieras MN		-	15.213.793.647	-	-	-	-	-	-	15.213.793.647
Cargos por pagar MN		-	162.750	-	-	-	-	5.000	-	167.750
Dólares (Colonizados)										
DIFERENCIA ME	€	11.624.752	(32.598.683.954)	4.674.413.371	(36.308.506.595)	40.575.789.021	(54.793.962)	1.721.341.033	13.527.350.113	(8.451.466.221)
Total Recuperación de activos ME		11.624.752	125.774.007.575	4.695.622.694	775.313.207	40.978.714.114	9.538.439	1.867.067.383	14.389.414.606	188.501.302.770
Disponibilidades ME		-	100.183.739.888	-	-	-	-	-	-	100.183.739.888
Cuenta de encaje con el BCCR ME		-	25.590.267.687	3.101.296	6.090.640	58.805.804	9.406.892	21.305.148	126.053.855	25.815.031.322
Inversiones ME		-	-	-	-	14.938.836.863	-	1.845.762.235	14.263.360.751	31.047.959.849
Cartera de Créditos ME		11.624.752	-	4.692.521.398	769.222.567	25.981.071.447	131.547	-	-	31.454.571.711
Total Vencimiento de pasivo ME	€	-	158.372.691.529	21.209.323	37.083.819.802	402.925.093	64.332.401	145.726.350	862.064.493	196.952.768.991
Obligaciones con el público ME		-	156.013.289.102	-	-	401.223.499	-	15.432.500	-	156.429.945.101
Obligaciones con entidades financieras ME		-	2.358.979.338	21.209.323	37.079.653.027	941.080	64.332.401	130.270.393	862.064.493	40.517.450.055
Cargos por pagar ME		-	423.089	-	4.166.775	760.514	-	23.457	-	5.373.835

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros en colones costarricenses, para cada uno de los períodos es el siguiente:

		2020						
		Saldo	Flujo nominal	Años				
				1	2	3	4	5
								Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	421.472.680.011	421.472.680.011	421.472.680.011	-	-	-	-
Captaciones a plazo		421.655.999	421.768.058	421.768.058	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		38.158.470.718	38.169.718.006	37.329.961.153	264.542.434	283.119.565	292.094.854	-
	¢	460.052.806.728	460.064.166.075	459.224.409.222	264.542.434	283.119.565	292.094.854	-

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo, para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Grupo con la Banca Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Grupo tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio. Adicionalmente, el Grupo monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla como sigue:

		2020						
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días
<u>Activos</u>								
Inversiones	€	309.098.766.606	141.564.037.451	7.960.614.506	34.146.757.471	37.308.669.393	16.248.774.349	71.869.913.436
Cartera de crédito		86.990.479.569	8.279.384.614	78.251.592.227	458.191.627	1.311.101	-	-
	€	396.089.246.175	149.843.422.065	86.212.206.733	34.604.949.098	37.309.980.494	16.248.774.349	71.869.913.436
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	€	432.861.915	-	411.254.087	-	21.607.828	-	-
Obligaciones con entidades financieras		38.169.718.005	37.103.370.496	40.717.602	61.474.907	124.398.148	264.542.434	575.214.418
	€	38.602.579.920	37.103.370.496	451.971.689	61.474.907	146.005.976	264.542.434	575.214.418
Brechas de activos y pasivos	€	357.486.666.255	112.740.051.569	85.760.235.044	34.543.474.191	37.163.974.518	15.984.231.915	71.294.699.018

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2020, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés en US dólares estadounidenses sobre los estados financieros consolidados en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida por ₡2.230.174.793, lo que hubiera tenido un impacto negativo en el patrimonio del Grupo de 2,39%. Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración del Grupo, decidió tomar una posición corta. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

Los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	
Disponibilidades	€ <u>925.010</u>
Posición neta en euros	€ <u><u>925.010</u></u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	
Disponibilidades	US\$ 202.974.894
Inversiones en valores y depósitos	50.296.387
Cartera de créditos, netas	50.586.798
Cuentas y productos por cobrar	106.656
Otros activos	49.635
Subtotal	<u>304.014.370</u>
<u>Pasivos:</u>	
Obligaciones con el público	253.411.878
Otras obligaciones financieras	65.643.313
Otras cuentas por pagar y provisiones	740.012
Otros pasivos	1.368.443
Subtotal	<u>321.163.646</u>
Posición neta	US\$ <u><u>(17.149.276)</u></u>

El Grupo considera que la posición en moneda extranjera se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender dólares estadounidenses o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Grupo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón costarricense, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado consolidado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡1.153.323.296. (ver nota 20).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (colonizado) es el siguiente:

		2020							TOTAL
US dólares (colonizados)		Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	
Activos									
Disponibilidades	¢	-	100.183.739.888	-	-	-	-	-	100.183.739.888
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.590.267.687	3.101.296	6.090.640	58.805.804	9.406.892	21.305.148	25.815.031.322
Inversiones		-	-	-	-	14.938.836.863	-	1.845.762.235	31.047.959.849
Cartera de créditos		11.624.752	-	4.692.521.398	769.222.567	25.981.071.447	131.547	-	31.454.571.711
	¢	11.624.752	125.774.007.575	4.695.622.694	775.313.207	40.978.714.114	9.538.439	1.867.067.383	188.501.302.770
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	156.013.289.102	-	-	401.223.499	-	15.432.500	156.429.945.101
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		-	2.358.979.338	21.209.323	37.079.653.027	941.080	64.332.401	130.270.393	40.517.450.055
Cargos por pagar		-	423.089	-	4.166.775	760.514	-	23.457	5.373.835
	¢	-	158.372.691.529	21.209.323	37.083.819.802	402.925.093	64.332.401	145.726.350	196.952.768.991
Brecha de activos y pasivos	¢	11.624.752	(32.598.683.954)	4.674.413.371	(36.308.506.595)	40.575.789.021	(54.793.962)	1.721.341.033	(8.451.466.221)

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020, si el US dólar, se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el beneficio en las utilidades del año hubiera sido de una disminución de ₡115.332.331, teniendo un impacto negativo en el patrimonio del Grupo del 0,12%, principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral se registran en el patrimonio. Las inversiones al costo amortizado se registran al costo, la amortización de primas y descuentos se reconocen en el estado de resultados integral. Para minimizar el riesgo de precio derivado de las inversiones, el Grupo diversifica su cartera en función de los límites establecidos en sus políticas.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.

- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Grupo están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y Junta Directiva.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Administración del riesgo de capital

Las leyes bancarias de la República de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital, al 31 de diciembre de 2020 es de ₡16.970.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Banco CMB (Costa Rica), S.A., cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital de los Bancos deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que éstos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, Banco CMB (Costa Rica), S.A. cuenta con un capital base de ₡49.105.962.450.

La Ley del Mercado de Valores de Costa Rica establece que los Puestos de Bolsa deben tener un capital pagado mínimo de funcionamiento ajustado periódicamente por la Superintendencia General de Valores.

El capital del Puesto de Bolsa está regulado por el "Reglamento de Gestión de Riesgos" aprobado por el CONASSIF. Este Reglamento tiene por objeto establecer disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos, los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos y limitar las actividades que puedan crear riesgos sistémicos en el mercado. Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Citi Valores Accival, S.A. cuenta con un capital base de ₡4.634.759.024.

Las Normas de Suficiencia Patrimonial del Grupo indican que el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávits entre el valor absoluto del total de los déficits de la sociedad controladora y sus subsidiarias. El superávit individual de cada una de las empresas del grupo financiero se determinará como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con una suficiencia patrimonial mayor a uno.

La Administración podría recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Grupo cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

(8) Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Activos por derecho de uso (*)	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	1.286.514.493	53.589.541	-	1.340.104.034
Efecto de implementación Acuerdo 30-18		-	(53.589.541)	1.269.581.373	1.215.991.832
Saldo al 1 de enero de 2020		1.286.514.493	-	1.269.581.373	2.556.095.866
Adiciones		28.675.824	-	-	28.675.824
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1.315.190.317	-	1.269.581.373	2.584.771.690
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019		886.541.736	-	-	886.541.736
Depreciación del año		135.868.077	-	260.277.807	396.145.884
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1.022.409.813	-	260.277.807	1.282.687.620
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>292.780.504</u>	<u>-</u>	<u>1.009.303.566</u>	<u>1.302.084.070</u>

(*) El Grupo arrienda el local de sus oficinas ubicado en San Rafael de Escazú, Costa Rica. El arrendamiento es por un plazo de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para este arrendamiento, el pago es renegociado cada 5 años para reflejar el alquiler a precios de mercado. El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento con arrendador.

El Grupo no mantiene arrendamientos a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Activos por derecho de uso

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Grupo es el arrendatario.

	<u>Vehículos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Efecto de implementación Acuerdo 30-18	<u>53.589.541</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.269.581.373</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>53.589.541</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.269.581.373</u>
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>53.589.541</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.269.581.373</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Depreciación del año	<u>17.079.441</u>	<u>243.198.367</u>	<u>260.277.807</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>17.079.441</u>	<u>243.198.367</u>	<u>260.277.807</u>
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>¢ 36.510.100</u>	<u>972.793.465</u>	<u>1.009.303.566</u>

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 29.298.452
Otros bienes	46.544.306
Operaciones pendientes de imputación	280.264.422
Otros activos restringidos (nota 3)	<u>23.031.117</u>
	<u>¢ 379.138.297</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢ 401.423.069.942	-	406.223.499	401.829.293.441
Restingidos e inactivos	-	50.312.907	15.432.500	65.745.407
Cargos por pagar	-	-	1.374.810	1.374.810
	401.423.069.942	50.312.907	423.030.809	401.896.413.658
Otras obligaciones (b)	-	-	-	2.426.524.179
	¢ 401.423.069.942	50.312.907	423.030.809	404.322.937.837

(b) Otras obligaciones con el público

Las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2020
Cheques de gerencia	¢ 2.424.355.986
Cheques certificados	1.397.573
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	770.620
	¢ 2.426.524.179

(c) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	Total
Con el público	307	-	2	309
Restingidos e inactivos	-	1	2	3
	307	1	4	312

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, los certificados de inversión emitidos en colones costarricenses se componen de documentos emitidos a plazos de un mes y hasta 12 meses, y a tasas brutas de 9%. Los certificados emitidos en dólares estadounidenses tienen plazos de un mes y hasta 12 meses; y tasas brutas que varían entre el 0,25% y 0,47% anual.

(11) Otras obligaciones con entidades

a) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las obligaciones con financieras se detallan como sigue:

	2020
<u>Depósitos:</u>	
Cuentas corrientes en entidades financieras del país	¢ 2.380.592.588
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	15.192.180.395
	¢ <u>17.572.772.983</u>
<u>Préstamos financieros por pagar:</u>	
Entidades financieras del país	¢ 33.843.695
Entidades financieras del exterior	37.038.000.000
Otras entidades financieras	1.086.627.023
	38.158.470.718
Cargos financieros por pagar	4.166.775
	¢ <u>55.735.410.476</u>

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar en las otras entidades financieras corresponden las obligaciones por arrendamiento (Nota 8).

Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de los préstamos por pagar y las tasas de interés se detallan como sigue:

		Entidades financieras del país y otras	Entidades financieras del exterior	
		De 4,92%	De 0,46%	Total
Menos de un año	¢	258.406.225	37.038.000.000	37.296.406.225
De 1 a 3 años		257.730.429	-	257.730.429
De 3 a 5 años		604.334.064	-	604.334.064
	¢	<u>1.120.470.718</u>	<u>37.038.000.000</u>	<u>38.158.470.718</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ₡1.120.470.718 y, corresponden a 2 contratos de arrendamiento, con una tasa de interés de 3,13% anual en dólares estadounidenses y con vencimientos entre los años 2023 y 2024.

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2020	
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento
Menos de un año	₡	290.922.675	258.406.225
De 1 a 3 años		281.415.774	257.730.429
De 3 a 5 años		623.546.841	604.334.064
	₡	<u>1.195.885.290</u>	<u>1.120.470.718</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la conciliación entre las obligaciones con entidades y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Obligaciones con entidades financieras del país	Obligaciones con entidades financieras del exterior	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	₡ 41.166.285	57.009.000.000		57.050.166.285
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento:				
Implementación NIIF 16	-	-	1.215.992.472	1.215.992.472
Nuevas obligaciones	-	40.361.756.423	-	40.361.756.423
Pago de obligaciones	(10.731.625)	(57.009.000.000)	(230.063.593)	(57.249.795.218)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>30.434.660</u>	<u>40.361.756.423</u>	<u>985.928.879</u>	<u>41.378.119.962</u>
Relacionados con pasivos:				
Gasto por diferencial cambiario	<u>3.409.035</u>	<u>(3.323.756.423)</u>	<u>100.698.144</u>	<u>(3.219.649.244)</u>
Relacionados con pasivos	<u>3.409.035</u>	<u>(3.323.756.423)</u>	<u>100.698.144</u>	<u>(3.219.649.244)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	₡ <u>33.843.695</u>	<u>37.038.000.000</u>	<u>1.086.627.023</u>	<u>38.158.470.718</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 6.609.735.488
Ingreso por impuesto sobre la renta corriente	(1.333.033.022)
Gasto por impuesto sobre la renta, corriente neto	<u>5.276.702.466</u>
Gasto de impuesto sobre la renta diferido	1.631.329.884
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(2.364.825.451)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto	¢ <u>(733.495.567)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, corriente neto	5.276.702.466
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto	(733.495.567)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>4.543.206.899</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	Tasa	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	¢	17.055.037.484
Impuesto esperado sobre la renta	30,00%	5.116.511.245
Menos:		
Ingresos no gravables	(7,66%)	(1.307.221.663)
Más:		
Gastos no deducibles	4,30%	733.917.317
Impuesto sobre la renta	<u>26,64%</u>	¢ <u>4.543.206.899</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo de las cuentas por cobrar por impuesto diferido e impuesto de renta es el siguiente:

		2020
Impuesto sobre la renta diferido	¢	453.940.635
Impuesto sobre la renta por cobrar		192.094.680
	¢	<u>646.035.315</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activos	Pasivos	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ 11.660.219	630.565.689	(618.905.470)
Provisiones	1.072.846.105	-	1.072.846.105
	¢ <u>1.084.506.324</u>	<u>630.565.689</u>	<u>453.940.635</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Saldo inicial	Incluido en el Estados consolidado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ (1.170.926.219)	23.320.440	528.700.309	(618.905.470)
Provisiones	362.670.978	710.175.127	-	1.072.846.105
	¢ <u>(808.255.241)</u>	<u>733.495.567</u>	<u>528.700.309</u>	<u>453.940.635</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	2020
Proveedores de bienes y servicios	¢ 36.442.237
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	718.580.176
Aportaciones patronales por pagar	340.863.164
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	928.749.886
Vacaciones acumuladas por pagar	259.326.002
Aguinaldo acumulado por pagar	38.164.823
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	5.772.186
Otras cuentas y comisiones por pagar	289.811.130
Obligaciones sobre préstamos con partes relacionadas	39.309.032
	¢ <u>2.657.018.636</u>

(14) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado está conformado por 36.235.172.305 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ₡1,00 cada una, para un total de ₡36.235.172.305, para cada uno de los periodos en análisis.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre, el monto de los aportes patrimoniales no capitalizados es por ₡3.272.341.724.

(c) Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2020, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	2020
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢ 1.471.319.942
Deterioro de inversiones al valor razonable	1.681.510.492
	¢ <u>3.152.830.434</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2020
Utilidad neta	¢ 12.511.830.585
Utilidad neta atribuible a los accionistas	12.511.281.083
Cantidad promedio de acciones comunes	36.235.172.305
Utilidad neta por acción	¢ 0,35

(16) Cuentas contingentes

El Grupo mantiene compromisos y contingencias fuera del estado de situación financiera consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el Grupo mantiene contingencias como sigue:

	2020
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢ 19.534.555.456
Garantías de participación otorgadas	179.800.464
	19.714.355.920
Lineas de crédito de utilización automática	10.083.421.762
	¢ 29.797.777.682

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2020
Valores recibidos en garantía	¢ 63.935.568.321
Valores recibidos en custodia	327.312.802.972
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el periodo	149.477.182
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	29.004.473.942
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	33.951.500.000
Otras	45.068.334.132
	¢ 499.422.156.549

Al 31 de diciembre de 2020, los valores negociables de clientes en custodia en poder de terceros ascienden a ¢327.311.188.091.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de los valores negociables de clientes, en custodia en poder de Citi Valores Accival, S.A. asciende a ¢604.586.

(18) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

Estas operaciones están reguladas por las disposiciones que establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores y el Sistema Operativo de las Operaciones de Recompra, aprobado este último por la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Los citados reglamentos estipulan que ante eventuales incumplimientos de pago de los compradores a plazo, Citi Valores Accival, S.A. es subsidiariamente responsable por los saldos al descubierto que se presenten, una vez agotados los mecanismos de liquidación indicados en ellos: venta de los títulos valores involucrados y venta de los títulos aportados como garantía (cuando aplique). Si después de estas liquidaciones aún existiera un saldo al descubierto, la Bolsa entregará al puesto vendedor un certificado de crédito, que se constituye en un título ejecutivo, para que pueda recurrir a la vía jurisdiccional.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen saldos de cuentas por cobrar a clientes por operaciones bursátiles de transacciones pendientes de liquidar.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Administración de carteras

Al 31 de diciembre de 2020, no se mantienen carteras administradas.

(b) Operaciones a plazo y recompras tripartitas

Citi Valores Accival, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra tripartita y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2020, no hay posiciones de comprador a plazo.

El detalle de la estructura de las posiciones de vendedor a plazo en las operaciones de recompra tripartita es el siguiente:

	<u>Terceros</u>	2020	
		Colones	US dólares
De 0 a 30 días	¢	-	11.213.543.538
De 31 a 60 días		-	5.760.737.954
	¢	-	16.974.281.492

Los títulos valores que se encuentran garantizando operaciones de recompras tripartitas, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las recompras tripartitas denominado en US dólares estadounidenses fue valuado al tipo de cambio de venta ₡617,30 por cada US dólar.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Préstamos con otros recursos	¢ 1.323.268.719
Tarjetas de crédito	4.064.698
Factoraje	323.660.394
	¢ 1.650.993.811

(20) Ingresos y gastos por diferencias de cambio

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencias de cambio se detallan a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
<u>Ingresos:</u>	
Por obligaciones con el público	¢ 8.099.055.044
Por otras obligaciones financieras	3.346.326.298
Por otras cuentas Por pagar y provisiones	765.638.984
Por disponibilidades	7.895.022.895
Por inversiones en instrumentos financieros	6.384.497.791
Por créditos vigentes	1.006.034.413
Por créditos vencidos y en cobro judicial	217.477
Por cuentas y comisiones por cobrar	1.109.428.068
	¢ 28.606.220.970

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
<u>Gastos:</u>	
Por obligaciones con el público	¢ 5.269.253.110
Por otras obligaciones financieras	10.846.691.458
Por otras cuentas Por pagar y provisiones	1.988.120.068
Por disponibilidades	4.358.656.449
Por inversiones en instrumentos financieros	5.323.943.707
Por créditos vigentes	867.130.141
Por créditos vencidos y en cobro judicial	225.112
Por cuentas y comisiones por cobrar	1.105.524.221
	29.759.544.266
	¢ (1.153.323.296)

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 diciembre de 2020
Por captaciones a la vista	₡ 387.168.100
Por captaciones a plazo	5.511.117
	₡ 392.679.217

(22) Gasto por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

(a) Gasto por deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre 2020
Por cartera de créditos	₡ 439.052.308
Específica para contingentes	178.446.900
Genérica para créditos	278.467.033
Contracíclica	932.543.230
Genérica para contingentes	5.087.559
Estimacion de deterioro de inversiones	6.081.530.145
	₡ 7.915.127.175

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre 2020
Específica para créditos	₡ 764.045.325
Por créditos contingentes	179.943.057
Genérica para créditos	324.298.716
Genérica para contingentes	1.584.612
Disminucion de estimacion de inversiones	4.895.049.408
	₡ 6.164.921.118

(23) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Giros y transferencias	₡ 234.876.605
Tarjetas de crédito	157.046.664
Otras comisiones de partes relacionadas	58.338.532
Por operaciones bursátiles	202.582.973
Otros	1.115.301.272
	₡ 1.768.146.046

(24) Gastos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Servicios bursátiles	₡ 81.947.818
Sistema Integrado de Pago Electrónico	764.568.816
Cambio de divisas	4.859.916.300
Con partes relacionadas	40.510.899
Por otros servicios	174.844.871
Por servicios de las bolsas de valores	18.537.753
	₡ 5.940.326.457

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 70.761.416
Diferencias de cambio por otros activos	71.101.079
Ingresos operativos varios	170.034.294
	¢ 311.896.789

(26) Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 55.607.897
Diferencias de cambio por otros activos	19.006.939
Impuesto de renta por remesas al exterior	91.241.410
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	50.434.657
Impuestos municipales	211.061.827
Otros impuestos pagados en el país	1.038.679.993
Otros impuestos pagados en el exterior	1.744.056
Gastos operativos varios	521.268.123
	¢ 1.989.044.902

(27) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos de personal se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 3.298.139.826
Décimotercer sueldo	259.268.735
Vacaciones	191.397.542
Auxilio de cesantía	81.079.250
Cargas sociales patronales	1.035.203.635
Otros gastos de personal	278.658.669
	¢ 5.143.747.657

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Gastos por servicios externos	¢ 900.056.335
Gastos por movilidad y comunicación	243.248.139
Gastos de infraestructura	830.934.100
Gastos generales	164.272.904
	¢ 2.138.511.478

(29) Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financieros en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, se detalla como sigue:

2020				
		Valor razonable		
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el Gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 295.597.889.687	-	295.597.889.687	-
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Efectivo	¢ 177.950.262.671	-	177.950.262.671	-
Cartera de crédito	¢ 87.429.782.224	-	-	87.382.588.128
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos a la vista	¢ 403.899.907.028	-	403.899.549.445	-
Depósitos a plazo	¢ 421.655.999	-	-	418.861.728
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 17.572.772.983	-	-	17.572.772.983
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 38.158.470.718	-	-	38.158.470.718

B. *Medición de los valores razonables*

i. *Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos*

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera consolidado:

- (a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(c) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Para la cartera de tarjetas de crédito el valor razonable estimado corresponde a la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, donde se determina un periodo medio de recuperación para la cartera expresada en colones costarricenses como en dólares estadounidenses a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado, establecidas por los principales competidores tanto la cartera en colones costarricenses como en dólares estadounidenses para determinar su valor razonable.

(d) Obligaciones con el público a la vista

Para las obligaciones con el público a la vista con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en fecha del estado consolidado de situación financiera.

(e) Obligaciones con el público a plazo

Para las obligaciones con el público a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(f) Obligaciones con entidades financieras

El valor razonable estimado para los préstamos por pagar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de diciembre de 2020, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

(30) Aspectos relevantes por COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre del 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo de 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía. El alcance de estos impactos en el Grupo no está claro, aunque probablemente afectarán negativamente sus negocios, resultados de operaciones y condición financiera.

Al 31 de diciembre de 2020, algunos casos específicos mencionados a continuación, han tenido un para la subsidiaria Banco. Durante el año, la Administración ha monitoreado y analizado los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Como resultados de este evento, el cálculo del deterioro de las inversiones de acuerdo a nuestro modelo de negocio (NIIF9) ha impactado negativamente en la suma de ₡3.822 millones, este impacto se muestra en la provisión de deterioro de inversiones y los gastos por deterioro de activos. Así también, la valoración de los títulos que posee el Grupo ha experimentado un deterioro en su valoración a precios de mercado, el cual ha impactado negativamente su valoración en el patrimonio en la suma de ₡913 millones y a nivel de estado de resultados integral consolidado en la suma de ₡927 millones.

Cabe mencionar que los otros rubros del estado consolidado de situación financiera no han sufrido al cierre de diciembre afectación alguna.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Contingencias

En el mes de agosto de 2014, se interpone demanda civil por parte de un cliente en contra de Citi Valores Accival, S.A. mediante la cual se solicita una indemnización por daño por la suma de US\$5 millones. El 7 de mayo de 2015, se celebró una vista preliminar de conciliación, en la que no se llegó a un acuerdo con el demandante.

La audiencia para el juicio estaba programada para celebrarse el 25 y 29 de abril de 2016, sin embargo, la Corte decidió aplazar la audiencia hasta que se decidiera una excepción interpuesta, por lo que el proceso legal se encuentra suspendido. Al 31 de diciembre de 2020, se ordenó señalamiento a juicio para realizarlo el 21 de enero al 26 de febrero de 2021. Sin embargo, el 10 de febrero de 2021, el Grupo llegó a un acuerdo con la contraparte, para desestimar la querella y la acción civil y se compromete a cancelar la suma de US\$350,000 (¢216.055.000 en colones costarricenses al tipo de cambio de cierre).

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- d. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
 - a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e. Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Reclasificaciones y ajustes por implementación de Normativa Regulatoria, Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”:

Conforme se indica en la nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2020, entró a regir los cambios en el plan de cuentas de conformidad con el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, que a continuación se resumen los principales ajustes y de saldos que se muestran en los estados financieros:

Código	Descripción	Saldo al 31 diciembre de 2019, previamente informado	Reclasificación/ Ajuste por implementación	Saldo al 01 de enero de 2020
	<u>Reclasificaciones</u>			
i 25200	Estimación créditos contingentes (nota 2.i)	48.695.728	(48.695.728)	-
i 13900	Estimación deterioro cartera crédito (nota 2.i)	2.020.217.424	48.695.728	2.068.913.152
ii 25101	Ingresos financieros diferidos cartera crédito (nota 2.i)	66.939.586	(66.939.586)	-
ii 13700	Ingresos diferidos cartera de crédito (nota 2.i)	-	66.939.586	66.939.586
	<u>Ajustes</u>			
iii 17600	Activos por derecho de uso (nota 8)	-	1.215.992.472	1.215.992.472
iii 23300	Obligaciones con entidades no financieras	-	1.215.992.472	1.215.992.472
iv 33203	Ajuste deterioro inversiones a valor razonable con cambios de las subsidiarias	-	495.029.758	495.029.758
iv 35203	Cambio políticas contables de ejercicios anteriores	-	(495.029.758)	(495.029.758)

- i. La estimación por deterioro de créditos contingentes hasta diciembre de 2019 se presentaba en el estado de situación financiera consolidado como otros pasivos, con la adopción del acuerdo SUGEF 30-18 dicha estimación forma parte del saldo de estimación por deterioro de cartera de crédito en el activo.
- ii. Los ingresos por intereses recibidos por anticipado, así como las comisiones de desembolso de operaciones de crédito hasta diciembre de 2019 se presentaban en el estado de situación financiera consolidado como otros pasivos, a partir del 1° de enero de 2020 estos saldos se muestran dentro de los saldos netos de cartera de crédito.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- iii. Con la entrada en vigencia de la NIIF 16, a partir de este periodo para los contratos de alquiler se reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, mientras que en el estado de resultados integral consolidado se reconoció una depreciación del derecho de uso y el gasto de intereses correspondientes al pasivo por arrendamiento.
- iv. La implementación de la NIIF 9 en relación con el deterioro acumulado de las inversiones, de conformidad con el transitorio I del RIF, autorizó que todos los efectos de la implementación deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.